

AÑO 1953

Expediente núm. _____



245077

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN 245077

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por veinte años, en España

a favor de

Don José Hernández Vaquero, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid,

calle de Hernán Cortés, núm. 9

por:

«Aparato para fijación de tapas de hierro en tacones de calzado»

Nº 9944

Agente Sr. Irujo



245077

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
ESPAÑA
por VEINTE años
por "APARATO PARA FIJACION DE TAPAS DE
HIERRO EN TACONES DE CALZADO."

A nombre de:

Don José HERNANDEZ VAQUERO, de nacionalidad
española,

domiciliado en:

MADRID, Hernán Cortés, 9

El objeto de la presente solicitud de patente
de invención, se refiere a un aparato para la fijación de
tapas de hierro en tacones de calzado, especialmente de
señora, que constituye una innovación esencial en cuanto
a técnica y proceso, proporcionando, como resultado indus-

2450775 NOV



trial medios capaces de posibilitar la fijación con carácter permanente y sin perjudicar para nada el tacón, de tapas de hierro que prolongan y mejoran la vida del tacón.

10 Muchos intentos se han hecho en el sentido de reforzar la punta del tacón del calzado femenino, especialmente ahora en que dicho tacón se estiliza y su superficie de apoyo se reduce a un mínimo paquísimo, lo que exige un continuo y frecuente recambio de tapas si se quiere que el tacón no se desgaste ni deforme.

15 Hasta ahora no se había logrado una solución satisfactoria a este problema por que, o bien la tapa no quedaba perfectamente sujeta y se perdía, o bien se dañaba y astropeaba el tacón, con lo que se conseguía un resultado contraproducente.

20 Con el aparato que se preconiza se logra una fijación segura, permanente y sin daño para el tacón, de tapas de hierro que alargan la duración de la pieza, asegurando un pisar firme y eliminando el frecuente y desagradable recambio de tapas.

25 El aparato en cuestión determina una inyección de materia plástica pastosa, de tipo polistireno, sarán o análoga, que rellena un orificio practicado anteriormente con una broca en la parte central inferior del tacón y, una vez lleno este orificio con la materia plástica se procede
30 a introducir en su seno la espiga central de la tapa que, a este efecto, tiene forma de chincheta y se presenta caliente para que entre ablandando la pasta, que, una vez fría, retiene y fija la citada tapa.

35 En el adjunto plano se ha representado una forma de realización de la invención, según los principios emun-

245077 5 N 91



ciados.

Como puede apreciarse, el aparato consta de un cuerpo de bomba (1) en el que es susceptible de deslizar un émbolo (2) mandado por la espiga (3) a la que acomete la palanca (4) que articula en (5) con el pie derecho (6) perteneciente al sistema de fijación sobre mesa o tablero (7), llevando la pletina de refuerzo (8).

El cuerpo de bomba puede ir electrocaldeado por medio de una resistencia (9) envolvente y posee una boquilla de salida (10) de pequeño diámetro.

Las tapas consisten en discos planos de hierro (11) dotados de una espiga central (12) perpendicular a su plano y con extremo dotado de un ligero doble chaflán.

En el interior del cuerpo de bomba (1) se introduce una resina termoplástica y se caldea hasta conseguir que tome estado pastoso.

En los tacones (13) a dotar de la tapa, se practica un taladro centrado (14) y en éste se inyecta, accionando la palanca (4) por su mango (15), resina termoplástica hasta llenar totalmente el orificio. A continuación se introduce la espiga de la tapa que, a este efecto, se ha calentado y se espera a que se enfríe. Posteriormente se perfila a la piedra el disco para dotarle de la forma del contorno del tacón.

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- N O T A -:-

Los puntos de invención propia y nueva que se pre-

245077

5 NOV.



sentan para que sean objeto de esta patente de invención, por veinte años, son los siguientes:

70

75

80

1ª.- Aparato para fijación de tapas de hierro en tacones de calzado, caracterizado porque consiste en un cuerpo de bomba susceptible de caldeo por medio de una resistencia eléctrica envolvente, en cuyo fondo va una boquilla de extrusión y en el que desliza un émbolo, extraíble por tracción hacia arriba e impulsable por medio de una palanca que actúa sobre su espiga articulándose en un dispositivo de fijación a una mesa o tablero, en combinación con tapas de hierro constituidas por un disco plano de cuyo centro parte perpendicularmente una espiga dotada en su extremo de un pequeño doble chaflán, llenándose el cuerpo de bomba de una resina termoplástica que, en estado pastoso por caldeo es inyectada, accionando la palanca de mando, en un orificio de que se ha dotado al tacón, introduciendo después la espiga caliente de la tapa.

85

2ª.- "APARATO PARA FIJACION DE TAPAS DE HIERRO EN TACONES DE CALZADO".

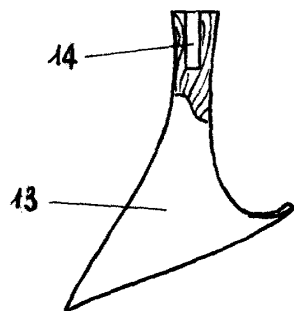
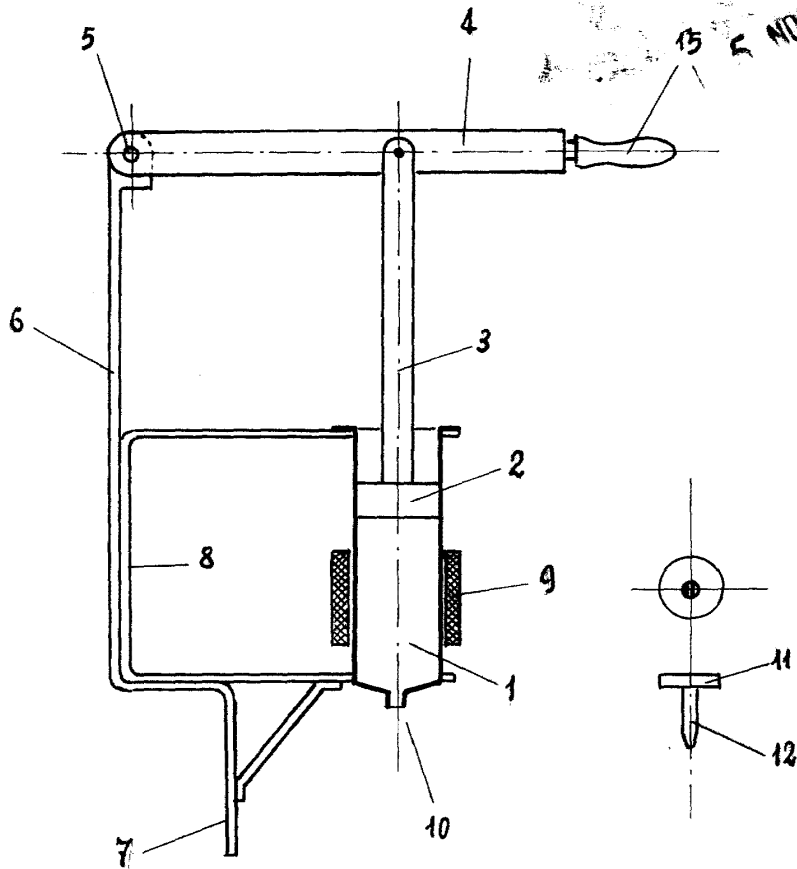
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 5 de Noviembre de 1958

M. P. P. Canis

245077



V. C. Garcia

Escala variable.